

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1736 IRUÑA, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad en su sesión celebrada el 8 de marzo de 2016, acordó convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Pamplona, en el Nuevo Casino, sito en la Plaza del Castillo, 44 bis, 1.º, el día 14 de mayo de 2016, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Consejo de Administración y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2015.

Segundo.- Ruegos y Preguntas.

Tercero.- Otorgamiento de Facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta General.

Cuarto.- Aprobación del Acta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley de Sociedades de Capital.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta General pudiendo igualmente solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Con arreglo a lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Junta será necesario depositar al menos 30 acciones de la sociedad en la Caja Social o haberlo hecho en algún establecimiento bancario con cinco días de antelación al día en que ha de tener lugar la Junta y proveerse de la correspondiente e imprescindible tarjeta de asistencia, mediante la que podrán delegar su representación únicamente en otro accionista investido de poder de asistencia. No se admitirán delegaciones a favor de personas extrañas a la compañía.

Pamplona, 1 de abril de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Gortari Unanua.

ID: A160016120-1